de Nabucó. Como tambien en los Emperadores Romanos, à quienes el Senado decretaba honores Divinos. El abuso de las nobles artes de la pintura y escultura fabricando imagenes y estatuas, contribuyó à que el amor, la adulacion, la lisonja, adorase en los retratos de los Padres, de los Reyes, de los Heroes, (℣. 17.) à los que veneraron en vida por sus grandes acciones. Yá autorizado este vicio por la costumbre, interviniendo la ignorancia de un Dios, y el engaño del demonio, vino à hacerse comun el error, y à guardarse como ley. (℣. 16.)

27. En una palabra, el amor à los padres fingió los Idolos, se perfeccionó esta ficcion por la ambicion, la adulacion, y el miedo de los Principes. La radicó mas el engaño del demonio, la hermosura de las estatuas, la delicadeza de las pinturas, y el uso inveterado de los tiempos: acabó de confirmar este error el entusiasmo poetico, que componiendo versos en honor de los Heroes, cantandolos inmortales, les formaban un apoteosis que los demás creyeron, y concurrió tambien al fomento del error. Ultimamente, el deseo de autorizar los vicios de los hombres con el exemplo de los que adoraban deidades, colmó la ceguedad de la idolatria.

28. La variedad de este error, segun el objeto à que se terminaba, lo explica el grande Agustino. (a) „ Algunos, dice, se ciñen à los limites de reverenciar „ por sumo Dios al alma, y à la primera intelectual „ criatura: : De aqui descienden à la vida generable: „ de aqui à los animales y à los cuerpos: eligiendo en „ estos primeramente los mas hermosos, entre los que „ par-

(a) Lib. de Vera Relig. cap. 37.

„ particularmente exceden los celestes: entre estos el „ que primero se presenta es el Sol, y en él se paran „ algunos: otros juzgan tambien à la Luna digna de „ culto: agregan otros las Estrellas, y todo el Cielo „ con sus astros... *Sed inter hos, illi sibi videntur reli-* „ *giosissimi, qui universam simul creaturam: : hoc ergo* „ *totum simul unum Deum magnum esse arbitrantur.* Todos „ estos, prosigue el Santo, son esclavos de una de tres „ desordenadas pasiones: *Vel voluptatis, vel excellentiæ,* „ *vel spectaculi.* Niego que haya alguno de estos que „ no esté sujeto à los carnales deleytes, que no fomen- „ te en sí una potestad vana, ò que no deslice en la de- „ lectacion de algun espectáculo, *aut aliquo spectaculo* „ *delectatus insaniat.* "

29. Esta obcecacion de los idolatras llegó à tanto, que adoraron por dioses à las criaturas mas viles; bien que este error fue siempre culpable, nacido de una ignorancia voluntaria. Obscurecieron libremente con las nieblas de sus vicios, y el desenfreno de sus pasiones, aquella luz de la razon que selló el Autor de la naturaleza en nuestros entendimientos para que le conociesemos supremo, perfecto, uno. Con el desorden de sus afectos amaron mas à la criatura, que à el Criador; y por tanto, dice San Agustin, fueron castigados, permitiendoles Dios la idolatria. *Nam quoniam opera magis, quam artificem, atque ipsam artem dilexerunt, hoc errore puniuntur, ut in operibus artificem, artemque conquirant, & cum invenire nequiverint: : ipsa opera existiment esse, & artem, & artificem.* (a) Pero siempre en este error inescusables, por haverseles manifestado por la luz de la razon los atributos que son cog-

(a) Ubi suprà, cap. 36.

cognoscibles en Dios mediante esta luz. *Deus illis manifestavit.* (a)

30. Mas entre tanta variedad de errores como causaron en el hombre la obcecacion de la mente, y la perversion de la voluntad; primero adoraron los astros, al Sol, à las Estrellas; despues los genios, los espectros formados en los malos sueños, y ultimamente à los hombres, los Monarcas, y los Heroes, apropriandoles nombres y honores Divinos. Aquel primer genero de adoracion sacrilega, quieren muchos que tuviese su principio en Nembrod, que induxo à los hombres à que adorasen el fuego, el Sol: idolatria que permaneció despues en los Caldeos. La de las estatuas públicas se atribuye à Nino, hijo del primero; pues formando por pública autoridad una estatua que fuese asilo à los delinquentes, hizo que se le tributáran adoraciones latreuticas. Aunque otros opinan de otro modo. Vease à Calmet en la Disertacion de idolatria à Schuvartz in prolog. de Jur. Nat. & Gent. Pero quien trató estas materias con toda prolixidad, fue nuestro Autor en su bella obra del origen de los dioses del Paganismo.

31. Se dificulta entre los Doctos, si el vicio de la idolatria contaminó los tiempos y hombres antediluvianos, ò si se libertaron de este error. Para cuya decision notamos, que la propagacion humana, asi de los Adamitas, como la de los Noemitas, se hizo por tres lineas ò radices diferentes. En Adán por sus dos hijos Cain y Seth, dado este por Dios en lugar de Abel, à quien mató Cain. La generacion de Seth dió principio à aquella Ciudad de Dios, como habla San Agus-

(a) Ad Rom. cap. 1.

Agustin; (a) cuyos habitantes se llaman en la Escritura: *Hijos de Dios*, vasos de oro y plata hechos para destinos de honor, como dice San Pablo, (b) en la gran casa del mundo, elegidos por Dios antes de su construccion. De Adán por Seth se propagó hasta Noe la generacion de los justos.

32. La otra descendencia antediluviana fue por el primogenito Cain, en quien dió principio aquella Ciudad terrena, como lo explica el mismo Agustino; à cuya posteridad llama la Escritura *los hijos de los hombres.* San Pablo, vasos de barro, hechos para el desprecio en el palacio del mundo.

33. De la mistura de estas dos progenies, y de los malvados concubitos de los *hijos de Dios*, esto es, de los descendientes de Seth, y las hijas de los hombres; conviene à saber, las descendientes de Cain, salieron aquellos hombres que llama la Escritura Gigantes, hombres poderosos *à sæculo viri famosi*, no solo por la grandeza del cuerpo, sí tambien por el animo sobervio, tyrano y sumergido en las cosas terrenas. (c)

34. La primera descendencia de los hijos de Dios por Seth, tuvo en el principio muchos sequaces, y muchos mas la segunda. Porque esta Ciudad terrena se aumentó considerablemente por la progenie mista de los Sethianos, con las hijas hermosas de los Cainitas. Sin embargo, es muy probable que no todos los descendientes de Seth fueron justos, ni todos los descendientes de Cain réprobos. Porque ¿cómo es creible

(a) Lib. 14. de Civit. Dei, cap. 8. (b) 2. Ad Timoth. cap. 2. 20. (c) Si huvo ò no Gigantes verdaderamente tales, se puede vér en Natal Alex. Hist. Eclesiast. tom. 1. y en Calmet, Disert. de Gigant.

ble que entre tanta multitud de hombres diversos en inclinaciones, en afectos, en estados, en costumbres, conspirasen todos à un mismo sistéma de acciones libres, virtuosas y honestas; y los Cainitas en el de acciones viciosas, malignas y perversas?

35. Despues del diluvio se continuó esta misma diversidad de las dos Ciudades celeste y terrena, en las generaciones de Sem y Cam. De la estirpe de este pululó la ambicion y vanidad en los que edificaron la Torre de Babél, con el fin de hacer célebre sus nombres antes de dividirse en las tierras y Provincias. La tyrania en Nembrod, la idolatria en Nino, la nefanda lascivia en los Sodomitas, &c. En la de Sem bendecida por Noe, se conservó la observancia de la ley natural, y el culto del verdadero Dios en Abrahan, Tharé y los demás Patriarcas, hasta Christo nuestro Redentor. Y es muy verosimil, que este culto de un solo Dios permaneció en la familia de Sem, aun quando habitaba entre los idolatras Caldeos. (a)

36. No obstante no carece de probabilidad, que los ascendientes de Abrahan, y aun él mismo, fueron tinturados del error de la idolatria. Fundase este dictamen en las palabras de Josue: (Cap. 24. ℣. 2.) *Transfluvium habitaverunt Patres vestri Thare pater, Abraham, & Nachor, servieruntque Diis alienis.* De este sentir es el erudito Calmet en varias partes de sus Comentarios, y señaladamente al Cap. 11. del Genesis al ℣. 31. Y el grande Agustino en el lib. 10. cap. ultimo de la Ciudad de Dios, asiente à que Abrahan con el beneficio de la vocacion de Dios fue libertado de la supersticion de los Caldeos, y atraido al culto del verdade-

ro

(a) August. lib. 16. de Civit. Dei, cap. 12.

ro Dios. Mas siempre nos parece mas conforme el que en Tharé y Abrahan se conservó siempre la Religion, y culto verdadero, pues como siente Schuvartz, aquel *servierunt Diis alienis* del Texto, se refiere al *Patres vestri*, no à el *Thare pater*, *&c.* Infiriendose solo, que algunos de los ascendientes de Abrahan fueron seducidos por el exemplo de los Caldeos. (a)

37. Fuera de estas dos generaciones de Sem y Cam, huvo otra tercera por Japhet, el otro hijo de Noe; pues como dice el Texto, *de estos tres se diseminaron todos los hombres sobre la tierra.* (Genes. cap. 9. ℣. 19.) Pero esta tercera generacion fue muy diversa de aquella otra mista antediluviana de los hijos de Seth y Cain: porque esta multiplicó la Ciudad terrena, cuyos primeros individuos fueron los hijos de Cain. La de Japhet multiplicó la Ciudad celeste, que se continuó despues del diluvio en los hijos de Sem. Se evidencia esto con la bendicion de Noe à su hijo Japhet. *Dilatet Deus Japhet, & habitet in tabernaculis Sem, sitque Chanaan servus ejus:* (℣. 27.) refiriendo los Padres y Expositores este Oraculo à la conversion del Gentilismo: porque siendo estos originarios de Japhet, fueron introducidos en los Tabernaculos de Sem, quando convertidos entraron en el seno de la Iglesia: *Vease à Calmet hùc.*

38. Disputan los eruditos, sentada esta doctrina, si la idolatria fue vicio que contaminó à los Adamitas, como los demás vicios abominables que corrompieron à los habitantes de la Ciudad terrena: afirman algunos que huvo idolatras en los Adamitas. Y que asi como el homicidio tuvo su principio en Cain, la poligamia en

La-

(a) De Jur. Nat. & Gent. tom. 1. inst. 4. §. fol. 34.

Lamech, la tyranía, la luxuria nefanda en todos los que mezclados con las hijas de los hombres corrompieron à la naturaleza *usque ad verticem*, asi olvidandose del verdadero Dios, no faltaron idolatras. (Alapide in cap. 14. Sap. Calmet y otros) Pero Schuvartz, (a) citando al Angelico, es de sentir, que la idolatria no contaminó las edades antediluvianas, yá porque no lo menciona la Escritura, yá por la reciente memoria de la creacion predicada por Adán, coetaneo de la mayor parte de ellos, y por los otros Patriarcas. No obstante, es preciso admitir en muchos de ellos un Ateismo práctico, que consiste en un total olvido de Dios, y una desenfrenada pasion al desorden; estando à la Escritura que dice: *Que todo corazon estaba siempre preparado à el mal, y que toda la carne havia corrompidose sobre la tierra.* Como quiera que sea, se vé que las principales causas de la idolatria son muy distintas de la que nos dá Rouseau en las divisiones nacionales, aunque en algun modo esta division pudiera contribuir à que fuese mas ò menos la multiplicidad de los dioses.

Nota IV. al num. 28.

39. NADA mas estraño, ni mas falso que esta distincion de Religiones, y quanto en orden à ellas dice aqui nuestro Filosofo: querer limitar la Religion natural al *culto interior*, *y à las obligaciones eternas de la Moral*: llamar à esta la *Religion del Evangelio*, es un error intolerable. En primer lugar es confundir las idéas de la Religion y el culto. No hay Religion que no diga esencialmente el culto in-

(a) Ubi suprà.

interior, pero este no es el constitutivo total de la Religion: pues la misma Religion natural exige el culto exterior de la Deidad. Dios por su infinita excelencia, su perfeccion, su poder sin limite, su bondad, su beneficencia, y su dominio, funda unos titulos incontestables para ser adorado por todas las criaturas: *Adorarás à tu Señor, y à él solo servirás.*

40. Es error crasisimo, è injurioso à la Divina excelencia, lo que dice el Autor del libro de las Costumbres. (part. 1. cap. 2.) „Pues no tenemos obliga„cion de tributar obsequio al Emperador Turco, aun „siendo uno de los Principes mas poderosos de la tier„ra, porque no estamos sujetos à su Imperio: Debe„mos sí obsequiar à Dios, no porque sea grande, si„no porque estamos sujetos à su dominio, y es nuestro „Señor.“ Porque prescindiendo de este justisimo titulo de Señor, y benefactor nuestro, por el de Señor supremo, y de Magestad infinitamente perfecta, exige de nosotros la honra, la veneracion y alabanza: como à Rey eterno, inmortal, è invisible por toda nuestra vida, y por toda la eternidad. La comparacion con el Monarca Musulman, y con todos los Señores de la tierra, que son como si no fuesen delante de Dios, es importuna, y sacrilega.

41. Pero como este Señor infinito es, no solamente Autor de nuestras almas, sí tambien de nuestros cuerpos, exige de nosotros, no solo el culto interior que consiste en la alabanza, la invocacion, la gratitud, el temor, la obediencia de la parte interior, y del espiritu de ningun modo manifestados, sino que pide de nosotros estos mismos actos sensibilizados, y externos, que es en lo que consiste el culto exterior. De modo, que la ley de la naturaleza manda la exte-

rioridad de estos actos, y se ordenan por el interior impulso. La razon es, porque el amor que se debe à Dios, como à Autor de la naturaleza, pide un culto consistente en la observancia de las leyes naturales: y como sea imposible la total observancia de estas leyes, sin las acciones exteriores; de aqui es, que exige de nosotros un culto sensibilizado. Lo segundo, porque este amor de Dios, por tantos titulos debido, nos excita à un culto, no como quiera, sino competente à un Dios Criador de todo el hombre, en quanto consta de alma y cuerpo. No es tal el culto solo interno, por insuficiente, è incompleto: Luego el culto mixto es el que exige de nosotros, como digno y competente à su grandeza; y consiguientemente no hay Religion, como quiere nuestro Deista, que consista en solo el culto interno, sin aras, sin sacrificios, ritos, ni ceremonias.

42. No es solo Rouseau el opuesto à estas verdades dictadas por la luz de la razon, sino muchos Moralistas Protestantes. El Autor citado (a) es de sentir, „que si huviese un hombre solo en el mundo, no era „necesario que tuviese algun culto exterior, por no es„tar éste instituido por respecto à Dios, sino para unir „los miembros de la Sociedad, por la profesion públi„ca de una misma Religion.“ Se le acerca Tomasio quando dice, que los signos externos de alabanza, invocacion, accion de gracias, (b) son necesarios entre los hombres, por quanto estos no se perciben los actos internos mutuamente. Esta razon no tiene para Dios, que mira los corazones. ¿Cómo si la total razon de dar el culto externo à la Divinidad, fuera solo el vinculo de

(a) Part. 1. Art. 2. (b) In Jurisprudent. Divin. lib. 2. cap. 1.

de la Sociedad, ò el que Dios conociese nuestros interiores? Lo que es falso. Exige Dios este culto, no porque lo necesita para sí, ò porque de él se le siga algun emolumento, lo exige por el bien que se nos sigue: para que fomentemos los pios afectos con la union de las acciones del cuerpo, y el espiritu. Lo exige para que le conozcamos Señor supremo, y causa de todo lo que somos. Lo exige porque le somos deudores de un culto completo, y competente à su Soberanía, Dominio y Magestad, y estas causas subsisten aun quando fuese un solo hombre el que habitára el universo.

43. Es pues claro, que el culto exterior es parte esencial de la Religion natural, y que lo dicta la ley, y luz de la razon. Por consiguiente, no puede haver Religion natural completa y verdaderamente tal, que consista solo en el culto interior y del corazon. Tambien es precepto negativo de esta ley, que no se le dé à Dios un culto no correspondiente à su santidad, y excelencia. Ante todo, la ley de la razon prohibe el Ateismo, y el Politeismo, la Divinacion, la Magia, vana observancia, y supersticion. Aquellos porque ván contra la verdad primera, en la que no cabe error invencible de la existencia, y unidad de la primera causa, éstas por ser injuriosas à su santidad y perfeccion.

44. Pero, ¿qué errores no han autorizado los Legisladores, los Filosofos, las Naciones enteras en sus determinados cultos? Callo los Epicureos, que no queriendo dar en Dios Providencia, destruían del todo los altares. Los Fatalistas, que atribuyendo todos los sucesos à una necesidad inevitable, nacida, ò del influxo de los astros, ò de una conexion infalible de las causas, destruían aquella Religion que nos enseña à conocer à Dios por causa universal de todos los seres, y